



**PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS DE PATRIMONIO CULTURAL, ARCHIVOS**

**(Convocadas por Resolución 19 de noviembre de 2024, del Director General de Función Pública, Oferta Empleo Público 2022)**

**TERCER EJERCICIO  
(Fecha de realización 15 de abril de 2026)**

**Cuestiones a tener en cuenta antes de realizar el supuesto:**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios y pautas que se tendrán en cuenta para la corrección del tercer ejercicio serán:

- Conocimiento de la materia y de la normativa de aplicación en su caso.
- Adecuación y justificación (en su caso) de la solución al supuesto concreto planteado.
- Capacidad de análisis, orden, concreción y claridad de las ideas desarrolladas.
- Corrección en la expresión escrita y ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos, así como de acrónimos o abreviaturas cuyo concepto no se explique bien la primera vez que sean citados.
- Las palabras o párrafos ilegibles, a juicio de la mayoría de los miembros del Tribunal presentes en la corrección del ejercicio, no serán tenidos en cuenta para su valoración.

**PUNTUACIÓN NO HOMOGÉNEA:**

Supuesto nº 1: Según aparece en el enunciado.

Supuesto nº 2: Según aparece en el enunciado.

Supuesto nº 3: Según aparece en el enunciado.

**COPIAS:**

Se trabajará sobre las copias suministradas



### **SUPUESTO 1: (12 puntos)**

SIGNATURA: J/005524/000008

1. Describe este expediente, al menos con los elementos mínimos imprescindibles según la Norma Internacional de Descripción Archivística (ISAD-G). Además, indica los registros de autoridad y los puntos de acceso de instituciones, personas y familias, según la Norma Aragonesa para la Descripción de Autoridades de Archivos (ARANOR). (5 puntos).
2. Identifica el/los archivo/s que, atendiendo al ciclo vital de los documentos y a la normativa vigente, deberían custodiar este expediente. (1 punto).
3. Identifica el/los portal/es de difusión/es en internet donde se puede encontrar esta documentación (1,5 puntos).
4. Teniendo en cuenta los datos que contiene este expediente, determina el régimen de acceso. Justifica la respuesta. (3,5 puntos).
5. El archivo que custodia esta documentación decide digitalizarla por su alta demanda y valor histórico. Indica qué formato de archivo elegiría como fichero maestro de preservación, según las recomendaciones para la digitalización del patrimonio documental IMADARA. (1 punto).

### **SUPUESTO 2: (10 puntos)**

1. Transcribe línea por línea el fragmento del texto que aparece seleccionado entre ángulos. Marca la separación entre líneas con dos barras. (6 puntos).
2. Indica el archivo de procedencia y el archivo que custodia esta documentación. (1 punto)
3. Imagina que eres el responsable del archivo que custodia este documento. Imagina también que se encuentra en mal estado de conservación y has decidido restaurarlo, encargándolo a un restaurador privado. Elabora una lista con los pasos a seguir desde el principio al final del proceso. Desarrolla brevemente tu respuesta, si lo consideras oportuno. (3 puntos).

### **SUPUESTO 3: (8 puntos)**

Los expedientes que se enumeran a continuación podrían conservarse en un Archivo administrativo o en un Archivo histórico del Gobierno de Aragón. Por eso, debes cumplimentar, de acuerdo con los cuadros que se entregan, y explicar brevemente el porqué de su codificación.

Para cada uno de los supuestos planteados, indica:

Código en Archivo administrativo y motivación:

Código en Archivo histórico y motivación:



1. Expediente sancionador de personal docente de un centro público de la provincia de Teruel tramitado en el año 2005. (1,6 puntos).
2. Valoración urbanística del año 1986 por una transmisión onerosa de un inmueble. (1,6 puntos).
3. Inventario de bienes municipal del año 1994 del Ayuntamiento de Castillazuelo. (1,6 puntos).
4. Modificación presupuestaria para incremento de dotación del programa “Mujeres en el medio rural” del Gobierno de Aragón. (1,6 puntos).
5. Grabación de folclore de la provincia de Zaragoza realizada por la Sección Femenina en cintas magnetofónicas. (1,6 puntos).